



# LA RELIGION CETRIN CREMA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

"Amad a los Hombres, Detestad los Errores"

Elimina manchas, pecas, espinillas, barros y demás imperfecciones del cutis.

AÑO LXXV - No. 22.358

CARACAS, SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1964

Valor del Ejemplar: CARACAS 0,37½ — INTERIOR 0,50

Homenaje de "LA RELIGION"

# AL SIERVO DE DIOS, DR. JOSE GREGORIO HERNANDEZ EN EL CENTESIMO ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

UNA VIDA  
EJEMPLAR

¡EN OLOR  
DE SANTIDAD!

No hace muchos días elaboraba yo un Relato Misional para dar cabida en él a cuantos santos vivieron en estas tierras americanas. Bien hubiera querido dejar el hueco de un nicho, para cuando la Santa Madre Iglesia decidiera elevar a la gloria de los altares al Dr. José Gregorio Hernández. Mientras llega ese día, "corremos tras el olor" que dejó a su paso por nuestros lares este precioso hijo de Venezuela. Con ello nos da tiempo para adquirir sus virtudes, y presentar con los rasgos más limpios la estampa de este siervo bueno y fiel.

Mons. Francisco A. Maldonado, en el prólogo a su obra sobre el Dr. José Gregorio Hernández, "Cenizas Inmortales", nos advierte cuán largo es el camino de un proceso de Beatificación y Canonización. ¿Qué quiere decir? Pues que enganemos paciencia y no nos desanimemos al juicio de la Iglesia y pidamos a Dios que sea una feliz realidad la esperada salvación con los máximos honores para el hombre que, en fe y virtud, nos dio el mejor de los ejemplos.

El pueblo ha elevado su voz, los tribunales eclesiásticos la han recogido, unos y otros, y todos a la vez, representamos la aspiración de Venezuela católica que ruega porque la "Voz del pueblo" legue a ser un eco de la "Voz de Dios" y podamos dar al Dr. Hernández, examinados sus escritos, comprobados sus virtudes heroicas y establecidos los favores que se anuncian por doquier, elevado al honor de los altares.

Al cumplirse el 26 del presente mes cien años de haber nacido el "doctor Hernández", el Diario "La Religión", portavoz de la Jerarquía eclesiástica de Venezuela, receptora y transmisora de tantos anhelos y esperanzas del pueblo católico venezolano, recoge hoy en sus páginas algunas "Florecillas" de la Vida ejemplar de nuestro compatriota.

En los Andes comienza la historia de una Vida, grabada con delicados pormenores en variadas Biografías. Un pueblo del Estado Trujillo. Isogó, ve nacer el 26 de octubre de 1864, al que más tarde habrá de ser esclarecido profesor de la Universidad, abnegado profesional de la Medicina y apóstol de la Caridad.

Las primeras letras, el estudio, los libros, la ciencia y el magisterio, en escala ascendente, marcan la vida de este varón que supo guardar, el tesoro de la fe y piedad recibidas en el hogar cristiano de sus padres. No parece ser que haya habido nada de extraordinario en su infancia, ni en su juventud ni más tarde en su trascender cuotidiano, y desde luego, no hay necesidad de inventarlo. Porque el cristiano ya es héroe al trabajar cada día el difícil cedazo de su alma para hacerlo, con esfuerzo y oración, a gusto y según la voluntad de Dios. Y esta tarde cumplió, según sus biografías, a lo largo y hasta el fin de su vida.

Y no es que su vida haya sido fácil como la del nació en ricos y cómodos pañales, como tampoco fue la instanciosa del campesino vegetando en su aldea; no. Tanto el joven universitario, como el catedrático de la Universidad tuvo que pisar trochas y andar vedadas, que no eran precisamente como para suponer abiertas por mano de ángel en montañas abundante en orégano u



DOCTOR JOSE GREGORIO HERNANDEZ CISNEROS

Cien años de tu natalicio y Venezuela se estremece de júbilo; bendice la hora estelar en que desde el rincón de Isnotú, glorificado de divinos designios, te proyectaste como un sol de luz sobre la historia patria: la de la medicina y la de la misericordia. La nacional y la trascendente. La historia de nuestras mejores resonancias en el concierto de las naciones grandes, independientes, libres y cristianas. La maravillosa y arcana historia que clausura su último fasto en el reino eterno, donde las naciones como los individuos vivirán en un presente inacabable.

Cien años! Y cuando muchos, los más, nacen para solo morir, tú naciste para perpetuarte en las generaciones. Tu descendencia espiritual. El fruto de tus obras, que dinamizó la fe sublime, será por siempre el alivio y la medicación del dolor humano; el paso menudo, acariciante y aéreo de tu mano de sabio, de tu mano de santo, calmado tempestades de angustia; el ejemplo señero y señorial de una vida que no conoció mediocridades ni claudicaciones; la simbiosis de la esperanza y la ciencia! Venezuela se ufana de haberte engendrado para el cielo. Tu memoria, tu nombre, tu exaltación es el mejor sedante para mirar con euforia el camino que todavía se está haciendo!

oliendo a tomillo en flor. El joven estudiante llega a la universidad cuando un crudo materialismo ha invadido las aulas; no es de creer que estuviera inmune, pero la impresión es que pudo salvar su integridad moral y pasó entre tanto peligro guardando su fe. Digase lo mismo, cuando en 1891 se hizo cargo de las clases de Fisiología Experimental y de Bacteriología; era muy propio de "espíritus fuertes" hacer alardes de librepensador, positivista y ateo. El Dr. José Gregorio Hernández no ha tenido que acudir a esos recuerdos de hombres "modernos", para merecer el respeto de sus discípulos quienes, por saberle con el rico acervo de conocimientos adquiridos en universidades europeas, tras largos estudios, e intensa dedicación, admiraron la línea valiente de conducta intachable del profesor católico.

Pero no nos extraña, cuando en el fondo de su alma descubrimos el fuego sagrado, guardado como en rescoldo, que no espera más que el soplo de vientos interiores para encenderlo en llamas de santas aspiraciones. ¡Oh, la vocación, se dice, mirando hacia otros horizontes más espirituales!

Tres veces ha querido este piadoso varón solventar el problema de su alma. Y para lograrlo más rápido y más hácedero, ha llamado a las puertas de la Cartuja una y otra vez. También llamó en las puertas del Seminario en su último intento de servir a Dios lejos del mundanal ruido. Este buen laico, inclinado siempre sobre los libros del saber humano, quiso hacerse con la ciencia de Dios. Para él debió ser dolorosísima la frustración de sus deseos de abrazar la vida religiosa. ¡Más quién conoce los caminos del Señor!

Los biógrafos, para reconstruir su vida, le siguen los pasos en todo aquello que rezuma espiritualidad. Y así, nos hablan de su "fortaleza cristiana"; de su cumplimiento de los consejos evangélicos; de su vida de pobreza y de su modestia en los ambientes sociales. Trazan una escala de valores o de perfección y encuentran que la vida del Dr. José Gregorio Hernández es una línea paralela a aquella.

No es de extrañar que el "buen olor de Cristo" lo percibían todos en su siervo, porque a todos llega su caridad, por lo que ya no sólo ven en él al hombre bueno, que se ha dedicado a sembrar el bien, sino al hombre que obra santamente. En olor de santidad, vivió, según todos, y en olor de santidad murió para todos.

El epitafio, que se lee en su tumba, está dedicado a su limpia y alentadora ejemplaridad cristiana; "Médico eminentemente y cristiano ejemplar. Por su ciencia, fue sabio, y por su virtud, justo".

Junto a su sepulcro, la pléyade del pueblo ha montado guardia, y desde este lugar de descanso, elevan los fieles sus oraciones seguras de que se convertirán en lluvia de favores. Así no sólo lo creen sino que también lo atestiguan. Todo sea para gloria de Dios y en provecho de la Causa de su Siervo. Amén.

J. S.

"LA RELIGION"  
no circulará  
mañana con  
motivo de  
celebrarse  
hoy el Día  
del Periodista



# Florilegio de Algunos Favores Atribuidos a la Piadosa Intercesión del Dr. Hernández

La vice Postulación de la Causa de Beatificación y Canonización del Doctor José Gregorio Hernández se compone en presentar a los lectores del diario católico "La Religión" en el primer centenario del nacimiento del Siervo de Dios, algunos de los favores más sobresalientes, atribuidos a la intercesión del mismo, entre los del copioso archivo de cartas llegadas a su Vice Postulación de todas las latitudes de Venezuela y de innumerables países del extranjero. Estos favores sólo se refieren a los años 1953 y 1964. Pero si nos pusiéramos a extraer los favores recibidos en el curso de los años 1949 al contrario, tendríamos para llenar un libro bastante voluminoso. Baste decir que del año 1957 tenemos a la vista 965 cartas; de 1958, 330; de 1859, 106; de 1960, 76; de 1961, 201; de 1962, 74; de 1963, 75 y en lo que va de este de 1964, 40. Cartas seleccionadas, auténticas, sin contar las cartas petitorias, que son muchas.

En ellas, como se verá, se recoge el clamor popular. Vendrá en que algunos de esos favores, siempre extraordinarios para los agraciados, se tomarán en cuenta en el proceso apostólico o romano, que no ha comenzado todavía. A propósito de este resonante proceso, son muchas las personas que desean una información precisa acerca de la marcha de esta causa. Es conveniente recordar que el primer proceso diocesano estrictamente informativo se abrió el 18 de junio de 1949, por mandato del cardenal Ponente, felicitándole en nombre de Venezuela por la aprobación de los escritos del Siervo de Dios, se dignó Su Eminencia responder en los siguientes términos: "El Cardenal Confalonieri presenta sus obsequios muy distinguidos, agradece el cortés saludo, augura y pide al Señor cordialmente que la Causa canónica del Siervo de Dios doctor José Gregorio Hernández Cisneros tenga solicto y triunfal éxito. Buenas Pascuas. Roma, 22 de marzo de 1964".

Quiero decir que la Causa está en buenas manos. Hoy el Postulador General es el Ilustrísimo Monseñor Marcelo Venturi, residente en Roma, Largo Luigi Monti, número 1, donde está a la orden para recibir todas las informaciones que directamente, o a través de nuestra Vice Postulación deseen remitirle los devotos venezolanos y extranjeros del gran Siervo de Dios.

Mientras tanto, es bueno que todos los venezolanos sepan que aquí en Caracas, en el Palacio Arzobispal, Apartado de correos número 954, funciona la oficina de la Vice Postulación, encargada de tramitar todo lo

# Copia de la Carta Colectiva del Episcopado Venezolano a S.S. Juan XXIII Rogando Ordenar la Introducción de la Causa de Beatificación del Médico de los Pobres

DOCTOR JOSE GREGORIO HERNANDEZ CISNEROS.

BEATISIMO PADRE

Nosotros, los Arzobispos y Obispos de Venezuela, posando humildemente a los pies de Vuestra Santidad, instantáneamente suplicamos, a causa de los sagrados Cánones y por imperativo de nuestra propia conciencia, de dignear ordenar la introducción de la causa de Beatificación de nuestro querido compatriota y admirable Siervo de Dios, el doctor JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ CISNEROS, honra y gloria de la ciencia de la medicina no menos que de la Iglesia Católica en Venezuela. Las razones por las cuales nosotros acudimos a pie de Vuestra Santidad en demanda de esa importante gracia son las siguientes:

1. El recuerdo de la excepción y virtud de la vida del doctor Hernández Cisneros, lejos de aminararse con el correr de los tiempos, cobra cada vez mayor actualidad en el seno de una cultura que, aunque nunca se le haya rendido culto público ni oficial alguno, sin embargo, es la devoción de conciencia venezolana hacia una persona esclarecida y santo del mencionado Siervo de Dios, que sin distinción de clases sociales, toma anhelos y ardientes deseos y pienso verle exaltado al honor máximo de los altares.

2. La muerte trágica de la piadosa de Siervo de Dios, acaecida en la ciudad de Caracas el día 29 de junio de 1919, a las dos de la tarde, en el ejercicio pleno de la caridad y de las obras de misericordia que distinguido galeno practicó para nuevas, imprevisibles y has-

ta sorprendentes mutaciones que sacuden nuestra amada Patria, así como el interés mismo de la santa Iglesia que se encuentra en el Cementerio General de Caracas, continuamente adornada con flores y luces, habiendo debido la autoridad eclesiástica amularla contra la excesiva afluencia de personas devotas que ya comienzan a causar cierta preocupación.

3. Todo el pueblo de Venezuela, tanto las elevadas esferas científicas e intelectuales como los más pobres, tanto los hombres de gobierno como los circulos académicos, están todos de acuerdo en aceptar y admirar la excepcional santidad del doctor Hernández Cisneros y en rendir las más sinceras y espontáneas muestras de afecto y admiración.

4. En la República de Ve-

necuela no hay región don-

de no sea bendecida y hon-

rada la memoria del doctor Hernández Cisneros, ni Es-

tado o Provincia donde no

se le haya erigido algún

monumento o instituto de

educación, de caridad, de asistencia social, de beneficencia o de simple filantropía. En especial se multiplícan con el nombre del Siervo de Dios las aulas es-

colares y los hospitales.

5. Los tiempos actuales que atraviesa la humanidad

cargados a las veces de fu-

testos presagios y en par-

ticular las constantemente

distinguidas galenos acostumbran practicar para

nuevas, imprevisibles y has-

1961.

José Humberto Cardenal Quintero, Arzobispo de Caracas

Acacio Chacón, Arzobispo de Mérida

Juan José Bernal, Arzobispo de Ciudad Bolívar

José Rafael Pulido M., Arzobispo preconizado Coadjutor de Mérida

Gregorio Adam, Obispo de Valencia

Francisco José Ituriza G., Obispo de Coro

Crispulo Benítez F., Obispo de Barquisimeto

Pedro Pablo Tenreiro F., Obispo de Guanare

Antonio I. Camargo, Obispo de Trujillo

Alejandro Fernández F., Obispo de San Cristóbal

Crisanto Mata Cova, Obispo de Cumana

José Ali Lebrón M., Obispo de Maracay

Antonio Ramírez S., Obispo de Maturín

Angel Pérez C., Obispo de Barcelona

Domingo A. Roa P., Obispo preconizado de Maturín

Miguel A. Salas, Obispo de Calabozo

Constantino Gómez V., Vicario Aplico del Caroni

Segundo García, Vicario Aplico de Puerto Ayacucho

Miguel Aurrecochea, Vicario Aplico de Machiques

Vicario Aplico de Tucupita

Argimiro García,

## DIOCESIS DE TRUJILLO

# Mensaje del Excmo. Sr. Obispo de Trujillo Enviado de Roma con Motivo del Centenario del Natalicio del Siervo de Dios

Venerables Sacerdotes y amados hijos todos:

Hoy Junes 26 de Octubre de 1964 yo quiero estar, plena, total, absolutamente con mi pueblo trujillano, con mis sacerdotes y con mis hijos. — La Divina Providencia por su infinita misericordia y bondad me hizo un día Obispo de Trujillo y como tal pertenecí al Estado Trujillo, en la misma forma en que todo lo que tiene relación con él, está en el interés de mi vida, en el pensamiento de mi mente y en el afecto de mi corazón. — Hoy quiero estar en forma total con mis sacerdotes y con mi pueblo, sobre la tierra noble y fecunda de Trujillo, porque hoy el Estado y la Diócesis conmemora uno de los acontecimientos más grandes y notables en su historia humana y en su historia religiosa. — Hoy hace exactamente cien años, que en la tierra trujillana, en el pueblo de Isnotú, en el mismo corazón geográfico de la Patria Venezolana, nació uno de los hombres más grandes de la Patria y uno de los hijos más ilustres de la Iglesia: el Dr. José Gregorio Hernández Cisneros. — Bendito y alabado sea el 26 de Octubre de 1864, en que bajo la dulce mirada de la Virgen del Rosario, Patrona del pueblo, en el hogar de una familia profundamente cristiana y piadosa, Dio nació sobre el suelo de Trujillo en Isnotú, un niño que al correr de cien años por su vida, por su ciencia por su caridad, por su ejemplo y su virtud excelsa de patriotismo y de fe se ha convertido en un pedazo del mismo corazón de la Patria: el siervo de Dios José Gregorio Hernández.

Dos grandes y sublimes deberes me toca cumplir en este día, como Obispo de esta hidalgia tierra. — Dos deberes que son para mí un honor insigne y una de las más emocionantes satisfacciones de mi vida humana y sacerdotal. — Debo como Obispo en nombre de mi Pueblo, en nombre de mi pueblo, en nombre del Estado

Trujillo, en nombre de la Diócesis y de la Patria, rendir un grandioso homenaje de acción de gracias a la Infinita Bondad de Dios, que por la intercesión de Nuestra Señora del Rosario, nos dió el imponente y trascendental regalo, que se llama José Gregorio Hernández. — José Gregorio Hernández fué un gran ciudadano, un gran sacerdote, y un católico de extraordinaria y auténtica virtud religiosa. — Y la Providencia lo regaló a Venezuela, para que hiciera mucho bien a la Iglesia y a la Patria, y tam-

bien — esto está en los de-

signios amorosos de Dios — para que en esta hora sublime del Concilio Vaticano II, se mostrara como ejemplo vivo y real al mundo — cómo puede realizarse perfectamente con la oración, la prudencia y el trabajo, lo que la Santa Iglesia está pidiendo a todos sus hijos seglares que viven en cualquier región de la tierra. — Por este beneficio, Yo, Obispo de Trujillo, doy gracias a Dios. — Con plena conciencia, yo cumulo otro sagrado deber.

Yo levanto mis ojos, mi corazón, mis manos a Dios, Señor Omnipotente y misericordioso, para pedirle que por la intercesión de la Virgen del Rosario, haga que toda Venezuela sepa aprovechar con lealtad y eficacia el regalo de Dios, que existan en la Patria, en América Latina y en el mundo miles y miles de hombres como José Gregorio Hernández y que en esta hora del Concilio Vaticano II y en este momento en que Venezuela acaba de firmar un Convenio de paz y buena armonía con la Santa

Sede, todos nosotros, sacerdotes y seglares, conscientes de nuestra responsabilidad, demos a la Iglesia y demos a la Patria el cumplimiento exacto de aquella concreta y determinada misión que Dios puso sobre nuestra conciencia de hijos de una Patria Civil que es nuestra amada Venezuela y de una madre amantísima que es la Iglesia Católica. —

José León Rojas.  
Obispo de Trujillo.

## DOS PALABRAS

# En el Centenario del Nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández Cisneros



DOCTOR JOSE GREGORIO HERNANDEZ CISNEROS  
HEROE DE LAS CIENCIAS Y DE LA RELIGION  
PRES Y ORGULLO DE LA PATRIA Y DE LA IGLESIA  
CATOLICA DE CUYO PRIMER CENTENARIO DE NACIDO SE GLORIA HOY 26 DE OCTUBRE VENEZUELA ENTERA

Dios. Con el finísimo cincel do que los cubre, creo sin embargo vislumbrar algo del plan divino en la maravilla de su vida de este sabio. Le infunde el Señor ese anhelo de retiro claustral y aún le permite la entrada en la Cartuja, a fin de poner más de su fe, porque ello era necesario para la misión providencial a que lo había destinado: contrarrestar con el ejemplo que es el argumento más eficaz, las corrientes intelectuales a que acabo de referirme. Pero lo aleja luego de la celda y lo vuelve a la cátedra, porque ese era su verdadero campo de apostolado: allí el doctor Hernández habría de constituir un viviente tratado de apologética, una obra maestra.

Desde la antepenúltima década del siglo pasado, por la influencia del tudesco Adolfo Ernst y del venezolano Rafael Villavicencio, en la Universidad Central se habían impuesto las teorías materialistas. Confesarse libre-pensador, evolucionista ateo, positivista fervoroso, era por entonces la moda reinante entre la juventud que acudía a las aulas de aquel Instituto. Hay palabras que ejercen sobre la mayoría de los hombres un particular poder de fascinación: tal es el adjetivo "moderno". Y todas aquellas ideas se presentaban por esos días cubiertas con la capa de esa fascinante palabra. Discutir siquiera tales teorías equivalía a exhibirse como un retrasado, digno solamente de despectiva compasión. Que un individuo se preciara de intelectual y a la vez hiciera paladines profesión de fe cristiana, se estimaba un contrasentido. He ahí la atmósfera universitaria caraqueña cuando José Gregorio Hernández instaló el 6 de noviembre de 1931 su cátedra de Fisiología Experimental y Bacteriología. Para ese momento, sus alumnos sabían que él, recién regresado de Europa, había perfeccionado sus estudios bajo la dirección de los más notables profesores parisinos: había, pues, bebido la ciencia moderna en su propia fuente. Bien pronto los discípulos se dieron clara cuenta de los profundos y vastísimos conocimientos del nuevo catedrático. Y de suerte, porque él era necesario para la misión providencial a que lo había destinado: contrarrestar con el ejemplo que es el argumento más eficaz, las corrientes intelectuales a que acabo de referirme. Pero lo aleja luego de la celda y lo vuelve a la cátedra, porque ese era su verdadero campo de apostolado: allí el doctor Hernández habría de constituir un viviente tratado de apologética, una obra maestra.

Desde la antepenúltima década del siglo pasado, por la influencia del tudesco Adolfo Ernst y del venezolano Rafael Villavicencio, en la Universidad Central se habían impuesto las teorías materialistas. Confesarse libre-pensador, evolucionista ateo, positivista fervoroso, era por entonces la moda reinante entre la juventud que acudía a las aulas de aquel Instituto. Hay palabras que ejercen sobre la mayoría de los hombres un particular poder de fascinación: tal es el adjetivo "moderno". Y todas aquellas ideas se presentaban por esos días cubiertas con la capa de esa fascinante palabra. Discutir siquiera tales teorías equivalía a exhibirse como un retrasado, digno solamente de despectiva compasión. Que un individuo se preciara de intelectual y a la vez hiciera paladines profesión de fe cristiana, se estimaba un contrasentido. He ahí la atmósfera universitaria caraqueña cuando José Gregorio Hernández instaló el 6 de noviembre de 1931 su cátedra de Fisiología Experimental y Bacteriología. Para ese momento, sus alumnos sabían que él, recién regresado de Europa, había perfeccionado sus estudios bajo la dirección de los más notables profesores parisinos: había, pues, bebido la ciencia moderna en su propia fuente. Bien pronto los discípulos se dieron clara cuenta de los profundos y vastísimos conocimientos del nuevo catedrático. Y de suerte, porque él era necesario para la misión providencial a que lo había destinado: contrarrestar con el ejemplo que es el argumento más eficaz, las corrientes intelectuales a que acabo de referirme. Pero lo aleja luego de la celda y lo vuelve a la cátedra, porque ese era su verdadero campo de apostolado: allí el doctor Hernández habría de constituir un viviente tratado de apologética, una obra maestra.

Para robustecer aún más esa misión apologética, el Señor le confió otra tarea: la de apóstol del bien ante el dolor, árdua tarea que el satisfacez con puntual exactitud. Jueces mayores de toda excepción, como Razetti y Domínguez, ponderaron la vasta ciencia adquirida por el doctor Hernández. Los alumnos que concurrián a sus lecciones, se hacían lenguas en elogio del Profesor preeminentemente. La inmena clientela que solicitaba sus servicios, era un constante testimonio de alabanza a su perfección. Pero ni entonces ni en su etapa de estudiante, había perfeccionado sus estudios bajo la dirección de los más notables profesores parisinos: había, pues, bebido la ciencia moderna en su propia fuente. Bien pronto los discípulos se dieron clara cuenta de los profundos y vastísimos conocimientos del nuevo catedrático. Y de suerte, porque él era necesario para la misión providencial a que lo había destinado: contrarrestar con el ejemplo que es el argumento más eficaz, las corrientes intelectuales a que acabo de referirme. Pero lo aleja luego de la celda y lo vuelve a la cátedra, porque ese era su verdadero campo de apostolado: allí el doctor Hernández habría de constituir un viviente tratado de apologética, una obra maestra.

Después del rezo del Santo Rosario la historia del Gran Libro, por excelencia, de la Santa Biblia.

Es una disposición que lleva consigo sabias lecciones con apropiadas partes musicales.

No deje usted de sintonizar "La Voz de la Patria" a las 5,30 de la tarde para rezar el Santo Rosario, y luego escuchar la exposición de la Biblia.

## OIGA USTED POR "La Voz de la Patria"

Después del rezo del Santo Rosario la historia del Gran Libro, por excelencia, de la Santa Biblia.

Es una disposición que lleva consigo sabias lecciones con apropiadas partes musicales.

No deje usted de sintonizar "La Voz de la Patria" a las 5,30 de la tarde para rezar el Santo Rosario, y luego escuchar la exposición de la Biblia.

Caracas, 21 de febrero de

"LA RELIGIÓN" - CARACAS, SABADO 24 DE OCTUBRE DE 1964

# Recuerdo del Primer Decreto Constitutivo del Tribunal Arquidiocesano Para el Proceso Informativo de Beatificación del Siervo de Dios

**CURIA METROPOLITANA**PROCESO DIOCESANO DE  
BEATIFICACIÓN DEL DOCTOR  
JOSE GREGORIO  
HERNÁNDEZNOS, LUCAS GUILLERMO  
CASTILLOPor la Gracia de Dios y de la  
Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Caracas, Prelado Asistente al Sacerdotal  
Pontificio, etc.

Hacemos saber que, a instancia del Reverendo Padre Antonio de Vegamán, Custodio de los Reverendos Padres Capuchinos y Postuladores diocesanos, se ha promovido en esta Curia Metropolitana el Proceso de Beatificación del Siervo de Dios, doctor José Gregorio Hernández Cisneros, terciario franciscano, fallecido en Caracas el veinte y nueve de junio mil novecientos diecinueve, y en esta virtud hemos nombrado Tribunal delegado que entienda en la causa, constituido por el Reverendo Padre Leocadio Ugarte, de la Compañía de Jesús, juez presidente, y los Reverendos Padres Otto Hofstetter, benedictino, y Carlos Guillermo Plaza, de la Compañía de Jesús, jueces adjuntos; Promotor de la Fe, el Ilustrísimo Monseñor Doctor Marcos R. Tortolero, Prelado Doméstico de S. S. y Canónigo Doctoral; Subpromotor el Ilmo. Mons. Alejandro Fernández Feo, Prelado Doméstico de San Juan Bautista; Notario Actuario el Pbro. Dr. Francisco A. Maldonado; Auxiliar el Pbro. Horacio Materan; y Cursor el señor Gustavo Iraida.

Mas, estando prescrito por los Sagrados Cánones que, una vez abierto al proceso de Beatificación, se proceda a la búsqueda de cuantos escritos pertenezcan o se atribuyan al Siervo de Dios que se intente beatificar, para que sean remitidos a la Santa Sede, disponemos:

19 — Que todos los fieles que posean algún escrito del Siervo de Dios, doctor José Gregorio Hernández Cisneros, impreso o inédito, redactado de propia mano o mandado redactar a otro por el mismo Siervo de Dios, lo entreguen cuanto antes al Tribunal nombrado o al Promotor de la Fe, o por los medios para sacar copia auténtica del escrito.

29 — Que todos los fieles que tengan noticias de la existencia de algún escrito, no entregado exhibido, del dicho Siervo de Dios, sea en poder de particulares, sea en bibliotecas o archivos públicos, den pronta cuenta de ello, de palabra o por carta al mismo Tribunal o al Promotor de la Fe.

Además, siendo un deber

sagrado para todos los fieles que tuvieron relaciones o familiaridad con el Siervo de Dios, o que puedan aportar algo al proceso de beatificación contra las virtudes o milagros que al Siervo de Dios se atribuyan, dar noticia de ello y declarar ante el Tribunal instructor de la Causa, disponemos así:

39 — Que cuantos fieles cultivaron en vida del Siervo de Dios, doctor José Gregorio Hernández, su amistad o trato, lo manifiesten a Nos o al Promotor de la Fe, por carta o de palabra, para que puedan ser citados como testigos.

49 — Que los que conozcan algún hecho particular, favorable o adverso a la fama de santidad, virtudes y milagros de dicho Siervo de Dios, doctor José Gregorio Hernández Cisneros remitan a Nos o al Promotor de la Fe un relato breve del hecho firmado por el remitente y con la señas de su domicilio.

59 — Que los religiosos o religiosas que se hallen en las circunstancias anteriores, remitan las cartas en que den cuenta, cerradas y selladas, a Nos o al Promotor de la Fe, las entreguen al propio confesor, que cuidará de remitirlas a la mayor brevedad posible.

69 — Que los fieles que tengan algo que exponer en este proceso, según lo dicho en las disposiciones 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>, y no sepan escribir, lo manifiesten al propio párroco que a su vez dará cuenta como queda antes expresado.(L. S.)  
† LUCAS GUILLERMO  
CASTILLO,Boconó, 26 de marzo de 1963.  
La presente lleva el fin de saludarlo muy respetuosamente, deseándole bienestar; después para hacer de su conocimiento lo siguiente: Habiéndome enfermado mi pequeña hija ROSA MARGARITA a los quince días de haber nacido, ofrecí al Siervo de Dios Doctor José Gregorio Hernández la publicación del milagro tanto y me devolviera la salud, después que algunos médicos me la habían desahuciado. En vista de que para esta fecha la niña se encuentra perfectamente bien y confiada como estoy de que fue el Siervo de Dios Dr. José Gregorio Hernández quien me la devolvió la salud, no he dudado en dirigirme a su Excelencia con el deseo de que su intermedio me sea publicado el milagro en referencia.

He aquí el historial médico: Los médicos alegaban que no contenía los alimentos porque tenía una reducción en el piloro y que si no se llevaba a

Caracas para ser sometida a una operación, la niña no se salvaba, en vista de que su estado era bastante lamentable y careciendo de los medios económicos como poder trasladarla a la capital como lo indicaban los médicos, opté por hacer la exclamación al Siervo de Dios, con tan buena suerte que hoy la niña ha recuperado totalmente la salud, y toda clase de alimentos los digiere perfectamente bien y los vomitos han desaparecido por completo.

En consecuencia, ruégole hacer público el milagro, con la seguridad que tengo de que fui el quien me le devolvió la salud a mi pequeña hija.

Por la atención que se presta a mi exigencia le agradezco, y pido al Siervo de Dios, interceda ante el Altísimo para que le conserve muchísimos años y de rama sobre Su Excelencia las bendiciones del Cielo".

(firmado).  
Mary Ferraro de González.

(firmado)

**Arzobispo de Caracas.**Pbro. Dr. Juan Manuel  
Coronel,  
Canciller de la Curia Metro-  
politana.**INFECCION POSTNATAL**Valencia, 16 de Setiembre  
de 1963.

"Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de saludarlo atentamente y en ocasión de remitirle el testimonio del siguiente milagro del siervo de Dios Dr. José Gregorio Hernández, con el deseo de llevarlo a conocimiento de la opinión pública.

Testimonio de gratitud a José Gregorio, por el milagro tan patente que me hizo: a mi hijo y a mí:

Tengo un niño que nació el 7 de junio del presente año. Dicho niño al nacer pesó 1.900 Kgs.; a los ocho días me lo entregaron muy bien, pero el 28 de junio se me puso gravísimo, con una infeción de cuidado. El doctor se lo llevó al Hospital sin darme esperanza por salvarlo, y cuál no sería mi sorpresa, al decirme que el niño había quedado en 1.500 Kgs. Lo pusieron en cámara de oxígeno, sin ninguna esperanza. Desesperada lo encendí al Dr. José Gregorio; y después de tres días de suma gravedad me dan la halagadora noticia de que, mi hijo había asimilado los medicamentos satisfactoriamente y la reacción posterior había sido positiva.

Después de salir de tan delicada enfermedad, el niño ha venido progresando en su salud considerablemente; al escribir esta carta ya tiene un peso de 5.150 Kgs... Muy agradecida soy por la publicidad a este hecho favorable por la intercesión del milagroso Siervo, tal como se lo prometí".

(firmado)  
Nelia de Pérez.

de en contra de la causa. Al Promotor de la Fe incumbe redactar breves interrogatorios meramente históricos, que no sugieran al interrogado respuesta alguna determinada, y que sean aptos para averiguar la verdad, aun acerca de los artículos propuestos por el postulador; presentar dichos interrogatorios a los jueces; instar para que sean citados por oficio los testigos; y oponer las convenientes excepciones. Es por esto último que se le llama "el abogado del diablo".

**Las Canonizaciones de los Santos**

Especial para "La Religión"

**¿Qué es un santo?**

Definir lo que es un santo es algo difícil. Santo es un alma bienaventurada, ya definitivamente en posesión de la gloria, cuya ejemplaridad es recomendada por la Iglesia y cuya intercesión es invocada por los fieles, a quien se le puede rendir el culto de gloria, o sea, de reverente veneración. Dice Romano Guardini: "Un santo es un hombre, a quien Dios ha concedido tomar en serio, el primer Mandamiento: 'amarás al Señor Dios tuyo con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas' (Deuteronomio 6,5 y Mateo 22,37)". Esta última es la definición más fácil de comprender, la que mejor deja entrever su posible realización y la que mejor desnuda a la santidad de personalismos nociivos. Porque lo creado tiende a absorber nuestra afectividad, apartándola de Aquel que debería ser su objeto más propio dentro de la auténtica jerarquía de valores. El santo organiza toda su vida sobre la base de la caridad-amor. De amor a Dios por el mismo Dios.

**¿Qué proceso se debe seguir para las canonizaciones?**

Los procesos que anteceden a la Beatificación y a la Canonización son: el proceso ordinario diocesano meramente informativo, y el proceso romano. ¿En qué consiste el proceso diocesano? Para obtener de la Silla Apostólica la simple introducción de la causa de beatificación de un Siervo de Dios, debe antes constar en forma jurídica acerca de la pureza de la doctrina de sus escritos; de su fama de santidad, virtudes y milagros o martirio; de que no hay ningún impedimento que parezca insuperable; y de que no se le ha tributado culto público.

El Obispo u Ordinario del lugar, si juzga que la petición merece ser admitida, debe a sueldo del postulador: 1) buscar diligentemente todos los escritos del Siervo de Dios; 2) instruir proceso informativo sobre la fama de santidad, de las virtudes en general, del martirio y sus causas, y de los milagros atribuidos a la intercesión del Siervo de Dios; 3) instruir el proceso de no culto, o sea, de culto no recibido pública ni oficialmente. Para todo esto es competente el superior eclesiástico ordinario del lugar en que falleció el Siervo de Dios, o donde ocurrieron los milagros atribuidos. Dicho tribunal está presidido por el mismo Ordinario. Cuando le Ordinario no lo preside por sí mismo, sino a través de sus delegados, entonces el tribunal del proceso informativo será colegiado de tres jueces.

**¿Qué son las canonizaciones?**

Las canonizaciones de los santos son decretos definitivos de la potestad universal de la Iglesia, en los que se declara solemnemente que los Siervos de Dios han sido recibidos en el cielo y además son propuestos a los fieles de toda la Iglesia para su culto e imitación.

**El objeto de las canonizaciones.**

La Iglesia católica persigue un triple objeto al canonizar a los santos. O sea, la alabanza, la imitación y la intercesión de los bienaventurados que han sido declarados en posesión del reino celestial.

**¿Cuál es la autoridad competente para las canonizaciones?**

Dicen los Cánones del Código de Derecho eclesiástico lo siguiente: Las causas de beatificación de los siervos de Dios y de canonización de los Beatos están reservadas exclusivamente al juicio de la Santa Sede. La Sagrada Congregación de los Ritos es la única competente en estas causas canon 253,3. Estas causas pueden trasmisitirse de dos maneras: o por la vía ordinaria de culto no recibido, o por la extraordinaria de caso exceptuado, o sea, de culto ya recibido. Vía ordinaria es cuando se trata de probar en juicio muy contradictorio. Este proceso se somete a tres reuniones llamadas congregaciones: antepreparatoria, preparatoria y general. En la congregación general los Cardenales emiten su voto consultivo, reservándose el definitivo al mismo Romano Pontífice, quien ordena la promulgación del decreto de heroicidad de las virtudes, y desde ese momento puede llamarse "Venerable" al Siervo de Dios.

Los procesos romanos son

títulos. El de Introducción de la Causa, en el que se somete a discusión y se completa casi todo aquello de lo que se trató en el proceso diocesano informativo. El de Venerabilidad, que se ocupa de la fama y de la heroicidad de las virtudes del Siervo de Dios, o donde se trate de probar en juicio muy contradictorio. Este proceso se somete a tres reuniones llamadas congregaciones: antepreparatoria, preparatoria y general. En la congregación general los Cardenales emiten su voto consultivo, reservándose el definitivo al mismo Romano Pontífice, quien ordena la promulgación del decreto de heroicidad de las virtudes, y desde ese momento puede llamarse "Venerable" al Siervo de Dios.

El tercero es el proceso de los MILAGROS, en el que se llega a la conclusión de que se declara la gloria de la que gozan ya en el cielo", según dice el Papa Benedicto XV. La fórmula actual del decreto dice poco más o menos así: "Para honra de la santa e individual Trinidad, exaltación de la fe católica e incremento del nombre cristiano, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y la nuestra, previa madura consideración e implorada una y otra vez la ayuda divina, de acuerdo con el parecer de nuestros venerables hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, decrétemos y definímos que los Beatos X. son Santos, al mismo tiempo que establecemos, al inscribirlos en el catálogo de los Santos, que su memoria debe honrarse con piadosa devoción por la Iglesia universal".

**Efectos del decreto de canonización.**

Por ese decreto: "se cantan las alabanzas de los Santos y sus misericordias de Dios, quien quiso premiarlos por medio de gracias admirables concedidas a su intercesión, cuando aún vivían entre los Santos Gregorio Barberigo, Bertila, Juan de Ribera, Joaquín Vedrún, Martín de Poerres, Pedro Julián Eymard, Antonio M. Pucci, Francisco de Camporosso, Vicente Palotti etc. y el actual Sumo Pontífice Pablo VI ya ha declarado Beatos varios Siervos de Dios y acabó de canonizar el domingo 18 de octubre de 1964 a los africanos Mártires de Uganda, Carlos Lwanga, Matias Kalemba y sus 20 compañeros de martirio.

**Los santos y sus reliquias.**

Historicamente el primer culto que se rindió fue a los Mártires. El año 156 dice el autor del "martirio de san Polycarp": "Adoramos a Cristo, porque es el Hijo de Dios. Pero tributamos a los Mártires, que son discípulos e imitadores del Señor, el amor que les corresponde por su incondicional adhesión al Rey Maestro". San Jerónimo escribe: "Rendimos culto a los servidores para que este culto irradie de ellos sobre el Señor". Este culto de los santos no va en contra de la única mediación de Cristo, porque la mediación de los santos es subordinada y secundaria. Su eficacia descansa en los méritos redentores de Cristo. Su invocación y culto contribuyen a la gloria de Cristo, quien como Dios dispensa la gracia y como hombre la mereció y la distribuye.

**Las reliquias de los santos.**

El culto rendido a la persona de los Santos se llama "dulia", de veneración. El que rendimos a sus reliquias es un culto relativo. También lo decréto el Concilio de Trento: "Los que afirman que los Santos son discípulos e imitadores del Señor, el amor que les corresponde por su incondicional adhesión al Rey Maestro".

**Los santos y sus imágenes.**

También a las imágenes de los santos se les rinde un culto relativo de DULIA. Contra los demolidores de imágenes, o sea, los iconoclastas se definió el Concilio de Nicea en el año 787; este tercer Concilio de Nicea declaró que estaba permitido exponer las imágenes de los santos y rendirles culto de honor, pero no de adoración que sólo pertenece a Dios. "El honor dado a las imágenes recala sobre los santos que ellas representan".

**¿Cómo era el Antiguo Testamento?**

La prohibición del Antiguo Testamento del culto de las imágenes (Exodo 20,4) tenía como finalidad preservar a los israelitas del peligro de caer en la idolatría de sus vecinos pueblos paganos. En el cristianismo no se popularizó ni se permite el culto idólatra de las imágenes. Este culto adquirió importancia después de vencido el paganism. Pero el Sínodo de Elvira en el año 306 prohibía las representaciones figuradas en las iglesias. Al principio las imágenes tenían intención y finalidad educativas, instructivas. Su veneración, por medio de besos, genitaciones, cirios o velas, incienso, se desarrolló en la Iglesia griega del siglo quinto hasta el séptimo. Los iconoclastas del siglo VIII y IX vieron en esta veneración un regreso al paganism. Pero San Juan Damasceno muerto el año 749, y los patriarcas de Constantinopla Germán, año 733, Nicéforo 829, y Teodoro, año 828 defendieron el uso de las imágenes contra los iconoclastas.

**Angel Arán Ormañábal (adaptación especial para "La Religión" por F. A. M.).**

so los milagros no son signo de una revelación celestial que nos obligue a creer, sino que son una garantía prudencial para la beatificación y canonización.

**Lo que dice el Concilio Tridentino**

En su sesión XXV, de los días 3 y 4 de diciembre de 1563 dice este Concilio: "Manda el santo Concilio a todos los Obispos y a los demás que tienen cargo y cuidado de enseñar que, de acuerdo con el uso de la Iglesia Católica y Apostólica, recibido desde los primorios tiempos de la religión cristiana, de acuerdo con el sentir de los Santos Padres y los Decretos de los Sagrados Concilios, instruyen diligente a los fieles, en primer lugar acerca de la intercesión de los Santos, su invocación, el culto de sus reliquias y el uso legítimo de sus imágenes, enseñándoles que los Santos que reinan juntamente con Cristo ofrecen sus oraciones a Dios en favor de los hombres; que es bueno y provechoso invocarlos con nuestras súplicas y recurrir a sus oraciones, ayuda y auxilio, para impear benéficos de Dios, por medio de su Hijo Jesucristo Señor Nuestro, que es nuestro único Redentor y Salvador; y que igualmente sienten aquellos que niegan deban ser invocados los Santos que gozan en el cielo de la eterna felicidad, o que afirman que no oran ellos por los hombres, o que invocarlos para que oren por nosotros, aún para cada uno, se idolatría o contradice la palabra de Dios y se opone a la honra del único mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo (Timoteo 2,15); o que es necesidad suplicar con la voz o mentalmente a los que reinan en el cielo".

**El culto de los Mártires**

Historicamente el primer culto que se rindió fue a los Mártires. El año 156 dice el autor del "martirio de san Polycarp": "Adoramos a Cristo, porque es el Hijo de Dios. Pero tributamos a los Mártires, que son discípulos e imitadores del Señor, el amor que les corresponde por su incondicional adhesión al Rey Maestro".

**Los santos y sus imágenes.**

El culto rendido a la persona de los Santos se llama "dulia", de veneración. El que rendimos a sus reliquias es un culto relativo. También lo decréto el Concilio de Trento: "Los que afirman que los Santos son discípulos e imitadores del Señor, el amor que les corresponde por su incondicional adhesión al Rey Maestro".

**Los santos y sus imágenes.**

También a las imágenes de los santos se les rinde un culto relativo de DULIA. Contra los demolidores de imágenes, o sea, los iconoclastas se definió el Concilio de Nicea en el año 787; este tercer Concilio de Nicea declaró que estaba permitido exponer las imágenes de los santos y rendirles culto de honor, pero no de adoración que sólo pertenece a Dios. "El honor dado a las imágenes recala sobre los santos que ellas representan".

**¿Cómo era el Antiguo Testamento?**

La prohibición del Antiguo Testamento del culto de las imágenes (Exodo 20,4) tenía como finalidad preservar a los israelitas del peligro de caer en la idolatría de sus vecinos pueblos paganos. En el principio las imágenes tenían intención y finalidad educativas, instructivas. Su veneración, por medio de besos, genitaciones, cirios o velas, incienso, se desarrolló en la Iglesia griega del siglo quinto hasta el séptimo. Los iconoclastas del siglo VIII y IX vieron en esta veneración un regreso al paganism. Pero San Juan Damasceno muerto el año 749, y los patriarcas de Constantinopla Germán, año 733, Nicéforo 829, y Teodoro, año 828 defendieron el uso de las imágenes contra los iconoclastas.

**Angel Arán Orma**

# Favores Otorgados por el Doctor José Gregorio Hernández



Hoy, con motivo de registrar el centenario del nacimiento del eximio y santo varón venezolano doctor José Gregorio Hernández tributamos un sincero homenaje a su venerada memoria. Figura entre las informaciones que publicamos en la entrega de hoy, una breve selección de documentos relativos a favores otorgados por el Doctor José Gregorio Hernández, no sólo en Venezuela sino también de Colombia, Ecuador, Perú, Puerto Rico, Centro América Es-

tados Unidos, Las Antillas y Europa.

Las carpetas que contienen esos favores abarcan a partir de 1950, según informó el Ilustrísimo Monseñor doctor Francisco A. Maldonado. Algunas de esas carpetas —que son voluminosas— resenan favores importantísimos que se acercan a los límites del milagro. Por primera vez se publican hoy algunos de esos favores, pero únicamente correspondientes a los años 1963 y 1964.

En la presente gráfica de

Hurtado Rojas observamos al Ilustrísimo Monseñor doctor Francisco A. Maldonado (al centro) cuando informaba sobre el particular, a nuestro compañero Pedro Antonio Vásquez, en presencia del compañero de Redacción presbítero Jesús Samanes.

CURACION DE ENFERMEDAD PSIQUICA

Caracas, julio de 1960.— Honrables señores encargados de la recopilación de datos sobre la Causa de Beatificación del Servo de Dios, Dr. José Gregorio Hernández.

Respetuosamente quedo de Uds., servidor,

(fdo.) Dr. Ignacio Benítez H.

de vacaciones, y en efecto mejoré en ellas. Pero al regresar recal de nuevo. Fue entonces cuando, por haber ido de visita al Cementerio de Caracas, a la tumba de mi madre, pasé junto a la del doctor Hernández y me llamó mucho la atención la gran fe de múltiples personas que permanecen casi constantemente allí. Entonces encendí mi casal al Doctor Hernández con fe, prometiéndole hacer esta carta y comprando pocos días después una medalla suya, que hasta hoy llevo conmigo y trataré de llevar siempre. Desde aquel momento comencé a mejorar en forma firme, aunque por etapas, hasta el presente cuando estoy en mis tarabos habituales y casi del todo bien, pues sólo me queda cierta facilidad al cansancio mental ante esfuerzos extraños, síntoma que al desaparecer, como estoy seguro será, volveré a escribir a ustedes para reafirmar este caso. En resumen, para mí es claramente un favor recibido del Buen Dios, por la intercesión del Servo de Dios, José Gregorio Hernández, aunque no llegare a la categoría de milagro.

Hoy mi hermano está sano, llevando una vida metódica, como es natural. Este milagro lo debemos al Doctor José Gregorio Hernández.

(firmado),

Eulalia Margarita de Alvarez.

—Nº 15—

CURACION DE UNA PARALISIS

Caracas: 12 de noviembre de 1960.— Doctor José Gregorio Hernández. Cementerio General del Sur. — Altamente agraciada por el milagro que me ha concedido, recurro a ti sin encontrar las precisas palabras con que agradecerle lo que han hecho por mi hijo menor, José Efraín Carvalho, al curarlo en dos días de la parálisis que le dio el día 10 de este mismo mes. Te prometí llevarlo a tu tumba en señal de agradecimiento y aquí me tienes. A ti te lo encargo así como a mis otros dos hijos, para que siempre los libres de todo el mal de este mundo. Gracias de todo corazón te da esta madre a quien devolviste la salud de su hijo menor. Ojalá esta carta sirva también de ayuda para que pronto puedas ser canonizado, como lo mereces, para que pronto pueda venirte el mundo entero desde el altar. No tengo palabras con qué agradecerte, pero te prometo regalar tu nombre con mi mayor devoción y hacerlo conocer, en lo que me sea posible, por aquellos que aún ignoran tu gran poder divino.

Una hija que venuerá tu nombre.

(firmado)

Laurinda Gouveia de Carvalho

—Nº 16—

CASO DE CURACION DE UN ATAQUE AL CORAZON

San Cristóbal, noviembre 7 de 1963.— "Va ésta a llevarles mi atento y afectuoso saludo, en ocasión de manifestarles que Nuestro Señor por medio de su siervo el Dr. José Gregorio Hernández Cisneros, ha obrado en mí una gracia especialísima al concedermela la salud. Es el caso que, el año pasado de un momento a otro presentése UN ATAQUE AL CORAZON, y cuando me presenté a los médicos me encontraron tan mal que me propusieron me quedara de una vez en la Clínica, más como yo no di mi consentimiento me dieron los remedios para hacérnos en mi casa. Deseé ver los resultados; al cabo de dos semanas estaba completamente curada, a tal punto que podía hacer todos los oficios sin fatigas y hasta manejar, sin haberme aplicado otra medicina que el agua bendita. De este milagro son testigos todos mis familiares y amigos y en especial mi esposo y cinco hijos, a quienes había dejado de atender totalmente por no poderme valer ni aún para lavarme o comer. Agradecida por esta inmensa gracia del Servo de Dios Dr. JOSE GREGORIO HERNANDEZ, pido fervorosamente por su canonización y cumulo mi promesa de escribir el milagro de que fui objeto y la propagación de su devoción".

(fdo.) Blanca de Felce

—Nº 17—

UNA DAMA ITALIANA CURADA DE TUMOR MALIGNO

Fara Vicentina, 3-12-63.—

"Soy un humilde y fiel devoto del Servo Doctor José Gregorio Hernández. Tengo el gran deber de comunicarle el grandioso milagro concedido a mi pobre madre, Rita Dantetto Feltracco.

Yo soy Ignacio Feltracco, italiano, con doce años en Venezuela. El dia 4 de septiembre de 1963 recibí una carta de mi padre comunicándome que el dia 11 del mismo mes, mi madre tenía que operarse. Por lo tanto el dia 8 del mismo mes, yo estaba ya al lado de mi querida madre. Yo mismo la llevé al hospital de Chiene (Vicenza) Italia. Los médicos me dijeron que, tenían que operarla, como experimento, extrayendo un fragmento del tumor. Por tanto, yo con toda fe, pedí al Dr. José Gregorio, un resultado satisfactorio en este caso.

Realizada la operación, los médicos pudieron comprobar que se trataba de un tumor maligno.

Yo no perdí el ánimo, porque mi pensamiento estaba en que, el doctor José Gregorio intercediera en nuestro favor con un milagro.

Entonces los médicos me dijeron así: tu madre tiene un tumor maligno, por consiguiente no hay nada que hacer, porque durante muchos años la enfermedad ha tomado cuerpo, y hay poca esperanza de vida.

Mi madre volvió a casa, siendo pre con los mismos dolores en diversas partes del cuerpo. El doctor Hernández oyó mis ruegos. Lo más grande que pudo decir es que, mi madre está de lo mejor, ya no siente dolores, trabaja y realiza diversos menesteres hogareños, como lo hacía antes. Puedo decir que he visto con mis propios ojos el Gran Milagro obra por el Servo de Dios Dr. José Gregorio Hernández. Mi emoción es tan grande que no tengo palabras con que expresar mi agradecimiento. Espero que con el tiempo la ciencia diga: ESTE CASO HA SIDO OTRO GRAN MILAGRO DEL DR. JOSE GREGORIO.

Espero que el pueblo venezolano se entere por medio de ustedes y que si algún día se llega a publicar en los periódicos sea conocido por todos este gran Milagro.

Creo que, por la primavera que viene en Caracas, para así poder explicarles personalmente este milagro ya referido.

Con todas las fibras de mi pobre corazón, les pido vuestra Bendición.

Amigo afmo.,

(fdo.) Ignacio Feltracco.

## Palabras del Dr. Antonio L. Briceño Rossi, ex-Presidente de la Academia de Medicina

Ilustrísimo encargado del Arzobispado de Caracas, Honrables Académicos, Honrables familiares del Dr. José Gregorio Hernández.

Siempre es una gran alegría y una sublime emoción, reconocer la bondad y la santidad en el hombre, por eso, con gran respeto y veneración he aceptado el cometido de venir con mi paleta a descubrir en tan honroso acto, el pedestal de bronce de una de las figuras más prominentes de la medicina nacional.

Traficar por los inmensos senderos de la vida ejemplar del Dr. José Gregorio Hernández para analizar en una síntesis de semblanza su alta personalidad científica y humana, no es tarea fácil, aún cuando vinculada la sinceridad y la justicia, tengamos presente el recuerdo vivido del omnisciente profesor. De allí que a manera de plegaria, me he de referir con la sencillez de mi expresión en mi discurso, al maestro en la Cátedra.

Durante los 3 años continuados del 1º, 2º y 3º. de Medicina, los que tuvimos el honor y la suerte de escuchar su experiencia y sus profundos conocimientos que fluían de sus labios con expresión sincera, aunado a la demostración individual de sus programas como base de una metodología que en el auge de su enseñanza, en las Cátedras de Histología, Fisiología y Bacteriología, hemos de recordar como normas que fueron disciplinas en el manejo de esa arma maravillosa del microscopio, como medio de diagnóstico de las enfermedades tropicales.

Como en aquellas otras disciplinas, Hernández ocupó un alto exponente en la enseñanza de la microbiología para lo cual coligaba su estímulo al estudio, ofreciendo al estudiantado del 3er. Año de Medicina, el impulso de una positiva orientación para el diagnóstico de la enfermedad de nuestro medio integrados por la Malaria, Necrosis, Amibiasis y Bilharziasis, como principal causas de la mortalidad y de la miseria social de nuestras poblaciones rurales de entonces, y era realidad y fué ejemplo suyo aquél claro y notorio tono de su interés y de su preocupación, al querer por cuantos medios eran necesarios, que aprendiésemos el manejo de esa arma maravillosa del microscopio, como medio de diagnóstico de las enfermedades tropicales.

Señores: En esta misma Academia escuchamos decir años más tarde, al eminentísimo científico alemán Profesor Fullerborn, que el médico sin la enseñanza de la microscopía y el uso del microscopio en las enfermedades tropicales, debía considerarse como el soldado sin fusil en las trincheras de la guerra".

No cabe la menor duda y así he de ponderar en la exactitud de la verdad para recordar en la labor del Profesor Hernández, sus formidables guías de enseñanza, que fueron bases de progreso de nosotros no tuvo la obligación impuesta de cortar huesos, afilar sus cortes y colorear para estudiar con detalles la estructura orificada de estos tejidos? ¿Quién de nosotros al salir de esa Cátedra no sabía diferenciar la gama de leucocitos y los elementos hematopoyéticos del bazo, de la médula ósea? y quien no sabía diferenciar al microscopio la organización histológica de las vísceras?

Señores: Es la hermosa etapa de esa labor encomiable del maestro, luce con fulgor de estrellas otro renglón de su vida exelsa, al calar con su decisiva influencia en la luminaria vidente de Rafael Rangel, que habría de modelarse como el Padre de la Parasitología Venezolana.

Señores: Estos son hechos de su vida ejemplar en la enseñanza de la medicina moderna, que difieren en trazos firmes, la figura sobresaliente del que aquí en bronce para la inmortalidad, ha de vivir en la biografía relevante de la medicina nacional.

Otros rasgos bien delineados abultan en su vida sencilla, entre ellas la virtud de su bondad, su sensibilidad espiritual, su amor a la patria y su vehemencia por las ciencias experimentales sin contradicciones espirituales que conducían al más superior pensamiento en su vida real, por lo cual señores, el doctor manifestamos nuestro deseo José Gregorio Hernández ha



En Marzo de 1965

## En la Diócesis de Trujillo Se Clausurará Año Centenario del Natalicio Del Doctor José Gregorio Hernández

Nos, Dr. José León Rojas, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Obispado de Trujillo, a nues tro muy amado hijo Pbro. Pruden ción Baños, Párroco de Isnotú y Delegado Episcopal para la celebración del Año Centenario, salud, y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Querido hijo Como Delegado Nuestro para todas las cosas referentes a la celebración del Año Centenario del Nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández, os dirigimos estas Letras para que las comuniquéis a nuestro Gobernador Eclesiástico, Pbro. Antonio Ramón Morejo y a todos los sacerdotes y fieles, haciendo una especial manifestación al muy digno Sr. Gobernador de Estado, Dr. Augusto Marquez Cañizales, a todas las demás autoridades y a las Asociaciones, Comités y Juntas que han tomado parte en la celebración.

Antes de salir para Roma con el objeto de estar presente en la tercera etapa del Concilio Ecuménico Vaticano II, en conversación particular, os manifestamos nuestro deseo

de que la celebración del Año Centenario del Nacimiento del Dr. José Gregorio Hernández, se prolongara hasta el Domingo 21 de Marzo de 1965.

Hoy queremos manifestaros en forma oficial nuestra determinación. Es nuestra voluntad que la celebración del Año Centenario no se cierre en el lunes 26 de Octubre de este año, dia en que se cumplen los cien años de la fecha en que para gloria de Dios y para grandeza de la Iglesia y de la Patria Venezuela, nació en el pueblito trujillano, de Isnotú el Servo de Dios. La razón fundamental de esta nuestra determinación es que para esa fecha 26 de Octubre, todavía estaremos obligados a estar ausentes de la Diócesis por motivo del Concilio. También estará ausente de Venezuela el Eminentísimo Sr. Cardenal Quintero y la mayoría de los Srs. Arzobispos y Obispos.

Ha sido nuestro mayor deseo estar presente en esa fecha que el Señor nos ha dado en el dia en que celebra una de las fechas más importantes de su historia humana y religiosa.

También hemos tenido el sincero deseo de extender una respetuosa invitación a Su Em

en ella os acompañarán nuestros sacerdotes, nuestros fieles y representantes de todas las Dióceses del País.

Todos los actos y divisas de celebraciones, lo harán bajo la inrecaña autoridad de nues tro Pro-Vicario General y Gobernador Eclesiástico, Pbro. Antonio Ramón Morelo, al qual hemos confiado en cues tona ausencia y en la ausencia del Vicario General Mors. Finalmente la dirección de la Diócesis.

Esta disposición nuestra os servirá también para que tiene más tiempo disponible para concluir las obras que en honor del Dr. José Gregorio Hernández habéis comenzado en especial el magnífico difusor c.r.s. santuario proprio que será uno de los mejores recuerdos históricos de este Año Centenario.

Deseamos, como bien lo dice el Señor, por la intercesión de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Isnotú, continuar dándonos, luz, fuerza, valor y constancia para que llevemos a feliz término la obra espiritual y material tan hermosa y en nuestro concepto tan providencial, que con tanto esfuerzo, de sacrificio y con tanto consuelo de nuestro corazón, habéis ve

nido realizando.

Dada fuera de los muros de Roma, más alla de la Puerta Aureliana, a los veinte días del mes de Septiembre de 1964.

Al contrario con la experiencia que habéis adquirido en las diversas celebraciones de este Año, debéis celebrar esa fecha en la forma más digna, eficaz y solemne y estoy seguro que

en ella os acompañarán nuestras sacerdotes, nuestros fieles y representantes de todas las Dióceses del País.

Todos los actos y divisas de celebraciones, lo harán bajo la inrecaña autoridad de nues tro Pro-Vicario General y Gobernador Eclesiástico, Pbro. Antonio Ramón Morelo, al qual hemos confiado en cues tona ausencia y en la ausencia del Dr. José Gregorio Hernández.

En vista de que me encuen tra perfectamente bien y gozo de buena salud, es mi deseo que permanezca en el servicio de la Iglesia y de la Patria, y que no deje de dedicar su tiempo a la realización de sus obligaciones sacerdotales.

Querido hijo, por la intercesión de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Isnotú, continuad dándonos, luz, fuerza, valor y constancia para que llevemos a feliz término la obra espiritual y material tan hermosa y en nuestro concepto tan providencial, que con tanto esfuerzo, de sacrificio y con tanto consuelo de nuestro corazón, habéis ve

nido realizando.

Dada fuera de los muros de Roma, más alla de la Puerta Aureliana, a los veinte días del mes de Septiembre de 1964.

Al contrario con la experiencia que habéis adquirido en las diversas celebraciones de este Año, debéis celebrar esa fecha en la forma más digna, eficaz y solemne y estoy seguro que

en ella os acompañarán nuestras sacerdotes, nuestros fieles y representantes de todas las Dióceses del País.

Todos los actos y divisas de celebraciones, lo harán bajo la inrecaña autoridad de nues tro Pro-Vicario General y Gobernador Eclesiástico, Pbro. Antonio Ramón Morelo, al qual hemos confiado en cues tona ausencia y en la ausencia del Dr. José Gregorio Hernández.

En vista de que me encuen tra perfectamente bien y gozo de buena salud, es mi deseo que permanezca en el servicio de la Iglesia y de la Patria, y que no deje de dedicar su tiempo a la realización de sus obligaciones sacerdotales.

Querido hijo, por la intercesión de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Isnotú, continuad dándonos, luz, fuerza, valor y constancia para que llevemos a feliz término la obra espiritual y material tan hermosa y en nuestro concepto tan providencial, que con tanto esfuerzo, de sacrificio y con tanto consuelo de nuestro corazón, habéis ve

nido realizando.

Dada fuera de los muros de Roma, más alla de la Puerta Aureliana, a los veinte días del mes de Septiembre de 1964.

Al contrario con la experiencia que habéis adquirido en las diversas celebraciones de este Año, debéis celebrar esa fecha en la forma más digna, eficaz y solemne y estoy seguro que

en ella os acompañarán nuestras sacerdotes, nuestros fieles y representantes de todas las Dióceses del País.

Todos los actos y divisas de celebraciones, lo harán bajo la inrecaña autoridad de nues tro Pro-Vicario General y Gobernador Eclesiástico, Pbro. Antonio Ramón Morelo, al qual hemos confiado en cues tona ausencia y en la ausencia del Dr. José Gregorio Hernández.

En vista de que me encuen tra perfectamente bien y gozo de buena salud, es mi deseo que permanezca en el servicio de la Iglesia y de la Patria, y que no deje de dedicar su tiempo a la realización de sus obligaciones sacerdotales.

Querido hijo, por la intercesión de Nuestra Señora del Rosario, Patrona de Isnotú, continuad dándonos, luz, fuerza, valor y constancia para que llevemos a feliz término la obra espiritual y material tan hermosa y en nuestro concepto tan providencial, que con tanto esfuerzo, de sacrificio y con tanto consuelo de nuestro corazón, habéis ve





# Después de Cople...

**I** Inmediatamente después de la acción de armas de Cople, el General Juan C. Falcón, ordenó la retirada de su ejército al cual se le reincorporó la División del General Pedro Aranguren, quien había tenido una tentativa de insubordinación en Cople. Los federales marcharon en buen orden con la intención de ocupar la plaza de Calabozo. Pero el General León de Febres Cordero temiendo que dicha ciudad fuese atacada por Falcón, se movió con sus fuerzas hacia ese lugar y ocupó la ciudad al amanecer del 20 de febrero.

Escribe el historiador Francisco González Guinán, en su "Historia Contemporánea de Venezuela": "El ejército federalista había cambiado de dirección, buscando el río Tiznado para penetrar en las montañas de Turén y ocupar el territorio de Portuguesa y Barinas; pero en la noche del 18 perdió la orientación y al amanecer del 19 marchaba por entre un gran palmar, sin agua para apagar la sed que ya mortificaba a Jefes, Oficiales y soldados y escaso de ganados para el mantenimiento".

El historiador Luis Level de Goda, en su obra "Historia Contemporánea de Venezuela Política y Militar", asienta al respecto: "Ya los sedientos habían apegado a los medios conocidos para esos caños, meterse balas de plomo en la boca, tomar y mascar las frutas halladas en el camino, particularmente las del guácimo, etc. Y era desesperante la situación. Los infantes comenzaban a rendirse y a caer desfallecidos, otros no sabían cómo manifestar su desesperación, y todos se encontraban atribulados, sin saber qué hacer; nadie pensó, ni podía pensar en el orden y unidad del ejército, ni en el enemigo, y muchos menos en ocupar su puesto, y todos, solos o acompañados, en pequeños grupos o por grandes partidas, se lanzaban desbandados a buscar el agua dispersándose por aquellos lugares".

Continúa González Guinán describiendo aquella situación así: "Algunos grupos del ejército federalista, salidos de la formación por la catástrofe de la sed, fueron tomados prisioneros por piquetes de caballerías del Gobierno mandados por los Comandantes Pedro Cadena y José A. Gutierrez; y el Comandante Fausto Camero, que con una fuerza había pasado el río Apure, después de la batalla de Cople, tuvo ocasión de batir y dispersar un cuerpo de caballería federalista. En la tarde de aquel angustioso día 19, el ejército federalista, sensiblemente disminuido, fue llegando por partidas y casi en disolución al río Tiznado en el paso de María. Los cuerpos de caballería llegaron al día siguiente, en que resolvió el General Falcón dividir el ejército en cuatro cuerpos y marcharse él a la Nueva Granada en busca de los peregrinos de que siempre había estado tan menesterosa la revolución".

Todos los historiadores de la Revolución Federal están contestes en que la división del ejército federalista se llevó a cabo en el Paso de María, en horas del medio día del 20 de febrero, así: un Cuerpo de caballería e infantería al mando del General Juan A. Sotillo, resto de las fuerzas orientales, se despachó para el oriente del país; un segundo cuerpo de infantería, bajo las órdenes del General Pedro Vicente Agudo, obraría en las Provincias del Centro; un tercer cuerpo de infantería mandado por el General Rodolfo Calderón continuaria la guerra en la región de Coro; y un cuarto cuerpo de infantería, dirigido por el General Pedro Aranguren abriría operaciones

A. P. M.

en las Provincias de Cojedes, Barquisimeto, Portuguesa y Barinas. El 21 sañieron estos cuerpos a cumplir las órdenes de su Comandante en Jefe y quedó así disuelto lo que fue antes un poderoso ejército, inflamado de gloria y lleno de laureas, pregonando las victorias de Santa Inés, El Corozo, Curatí, El Bosque, San Carlos, cuando lo comandaba Ezequiel Zamora... Y pensat que se perdió en manos de Falcón.

El General Falcón salió el 21 del Paso de María hacia Guardarrama con algunos oficiales. Escribe el mismo González Guinán, en su obra citada: "El General Cordero, que se encontraba en Calabozo el 21, comunicó de ahí al Gobierno de Caracas el suceso de Cople; y al tener noticia de la operación efectuada por el General Falcón en el Paso de María, dictó algunas disposiciones tendientes a la persecución, y el 24 emprendió marcha hacia el pueblo de Guardatinajas, después de despachar en dirección del Calvario, la División oriental dirigida por el General José María Zamora. Había el General Cordero dejado retrasado en la marcha, por enfermo, al Comandante Jacinto López Mercado, al cual le había dado 17 individuos para que le acompañasen; y al acampar dicho General Cordero en Guardatinajas al siguiente dia 25, a eso de medio día se oyeron fuegos hacia un lugar llamado Lecherito. Inmediatamente despachó partidas exploradoras y destacó en la dirección de los fuegos una Brigada mandada por el Comandante José Leandro Martínez. Efectivamente hubo un ligero combate entre la guerrilla que llevaba el Comandante López Mercado y el grueso de la caballería del General Juan A. Sotillo. Este al ver la escasa gente de López Mercado avanzó en su persecución, pero la encontró ya emboscada en el monte: abrió los fuegos sobre ella, y a los primeros tiros una bala atravesó el cráneo del General José Sotillo, hijo de aquél, y lo dejó sin vida. Esta desgracia puso término al encuentro, el cadáver del malogrado General, fue recogido, y la caballería oriental siguió la dirección de San José de Tiznado".

En medio de las vertientes sangrientas de esta tragedia, surgió la voz cristiana dando el tono de una enseñanza exemplar. Dejemos al General Luis Level de Goda, la descripción del hecho admirable, que engrandece en las páginas de la historia, el nombre del viejo prócer General Juan A. Sotillo: "El General y Doctor Miguel Sotillo, indignado por la muerte de su hermano, intentó, en rato de cólera, fusilar los prisioneros que iban en el ejército; pero al saberlo el viejo General Sotillo, a pesar de su abatimiento y acero dolor, tuvo fuerzas para oponerse formalmente a aquel fusilamiento. En un admirable arranque le dió a uno de sus compañeros, delante de un grupo de personas: "Escríbale a mí, para que sirva a la historia, que Miguel Sotillo, doctor de la Universidad de Caracas, quiere fusilar unos prisioneros inocentes a fin de vengar a su hermano, y que Juan Sotillo, un ignorante que no ha estudiado en colegios y que adoraba a su hijo a quien está viendo muerto, no permite que se derrame la sangre inocente de esos prisioneros". Estas palabras fueron decisivas en aquella solemne ocasión y salvaron a los hombres que iban a ser fusilados".

No en balde era el General Juan A. Sotillo, de la estirpe gloriosa de los creadores de la Patria.

A. P. M.

# SAN ANTONIO MARIA CLARET

POR SUCESO VILLALBA, C. M. F.

Ayer celebró la Iglesia y los tres dijeron: Vaya; la Congregación de Hijos de la Inmaculada Corazón de María la festividad de San Antonio M<sup>o</sup> Claret, Apóstol de España, Canarias y Cuba. Es el único santo ascendido a los altares de los padres, que asistieron al Concilio Vaticano I. Fue insigne por su actividad misionera. Predicó más de veinticinco mil sermones y dio a la imprenta más de cien volúmenes. Fundó dos congregaciones religiosas, influyó en la fundación de otros cinco Institutos; mas las Religiosas en sus casas. Fue el precursor de la Acción Católica y fundó la Librería Religiosa, que tantos millones de volúmenes, opúsculos y hojas volantes ha publicado y tanto bien ha hecho a millones de almas. Su vida es monumental. El P. Cristóbal Fernández tiene una escrita de más de dos mil páginas y dice que se podían añadir otras seis u ochocientos páginas más. También es notable la vida escrita por el Rvd. A. Aguilera; y otras varias no tan voluminosas.

Tras asaltantes asaltados.

Es una página inmortal en la vida de S. Antonio M. Claret, reproducida muchas veces por artistas de la pluma y del pincel.

Muy cerca de Olot hay un pueblo, cuyo párroco era muy amigo de este siervo de Dios; y por la amistad, fama de santidad y de gran misionero, que aureola a Claret, fue invitado a predicar el panegírico en la festividad del Santo Patrón del pueblo. El siervo de Dios iba solo y a pie como era costumbre suya y sin banca en el bolliso. De pronto en las encrucijadas del camino le asaltaron tres hombres de mala catadura. Alto P. Capellán. La bolsa o la vida. Será la vida, pues la bolsa no llevo. Pues a morir se ha dicho, dijo uno de ellos. No temo la muerte; respondió con serenidad Claret. Pero les ruego me concedan una cosa. Voy a predicar la fiesta mayor en un pueblo vecino... Todo está organizado y me están esperando a hora fija. Dejadme en libertad pues una vez prediqué el sermón, tornaré aquí preparado para morir. Tiene razón, dijo uno de ellos. Dejémosle; el volverá.

¿Y si no vueltas replicó uno de ellos? Y si nos denuncia mas segura es matarlo.

No teman les contestó el santo. Yo les doy mi palabra de sacerdote, que terminado el sermón sin esperar, a comer, estaré aquí dispuesto a morir.

Estas palabras reveladoras de tanta fortaleza moral, desarmaron a los asesinos,

donarle. Es un santo. Padre le dijeron. Usted nos ha convertido con la grandeza de su corazón. Confiesen. Somos ladrones y asesinos; pero queremos dejar esta vida criminal. Y san Antonio M. Claret sentóse cabé un árbol y oyó y absolvió a aquellos hombres, que de lobos se habían convertido en corderos. Los ángeles con sonrisa de cielo contemplaron aquél espectáculo y el Buen Pastor acogió gozoso aquellas ovejas descarrilladas, que estaban perdidas y las había hallado.

Por SUCESO VILLALBA C. M. F.

## "LA RELIGION"

en todos los puestos  
EN CARACAS  
y en el INTERIOR  
DE LA REPUBLICA  
COMPRELA.

## DEONTOLOGIA JURIDICA

# El "Decálogo del Abogado"

Por PEDRO HERNANDEZ PARRA

Caracas, Oct. 1964. (Especial para "La Religión") Es lugar común repetir aquí el Decálogo está integrado por las diez normas impuestas por Dios al pueblo hebreo en el Monte Sinai. Es la ley natural por excelencia, el Derecho Natural extinto, el ideal innato de justicia yacente en el alma del hombre. Pudiera decirse que el Decálogo, o los Diez mandamientos, son el comienzo o piedra siller sobre que descansa el Derecho Positivo, el Derecho escrito, el Derecho que está, que yace; aún del Derecho consuetudinario o Common Law de los anglosajones. De él arrancan la legislación penal, civil y mercantil, y todas las demás, porque él es el génesis, el proto de todas. El artículo 1º del Título Preliminar del Código Civil francés de 1804 (o Código Napoleón), fuerte legislativa indudable del Derecho Positivo Privado de casi todos los países de Ibero-américa), establecía que el Derecho Natural era "...el Derecho universal, inmutable, fuerte de todas las leyes positivas; no es más que la razón natural en cuanto gobierna a todos los hombres". Así, pues, ha tenido por fuerza que ser法mosa, y no podía ser de otra manera, la genealogía jurídica y denotológica del Decálogo, recibido de Jehová (Dios) entre rayos y truenos por Moisés, que pasó a ser por él el legislador principal de todos los legisladores (tal como lo representa Miguel Angel Buonarroti en la conocida estatua existente en Roma). Fue, pues, el Decálogo, de la Ley Positiva, de la Ley Natural y sobre todo de la Ley Moral, pues es la más grande, la más omnívocesiva de todas, por ser la que rige la conciencia y el corazón del hombre: aquí en este aspecto de la ley, o sea del aspecto moral, es de donde nace la Deontología profesional. En la Abogacía, en la Odontología como en la Farmacia, o Ingeniería. En la Abogacía, por ser actividad de estados de conciencia, fundamentalmente, es famoso el "Decálogo del Abogado" que estampa como un colofón de oro Don Ángel Osorio y Gallardo en su famosa obra "El Abogado". He aquí:

DECALOGO DEL ABOGADO

- I) No pases por encima de un estado de tu conciencia;
- II) No afectes una convicción que no tengas;
- III) No te rindas a la popularidad ni adulas a la tiranía;
- IV) Piensa que tu eres siempre para el cliente y no el cliente para tí;
- V) No procures nunca en los Tribunales ser más que los Magistrados, pero no consentas ser menos;
- VI) Ten fe en la razón que es lo que en general prevalece;
- VII) Pon la Moral por encima de las leyes;
- VIII) Aprecia como el mejor de los textos el sentido común;
- IX) Procura la Paz como el mejor de los triunfos;
- X) Busca siempre la justicia por el camino de la sinceridad y sin otras armas que las de tu saber.

¿Pueda agregarse, acaso, algo más elocuente? ¿Qué otras normas pudieran agregarse a este vademecum de impostergables normas éticas, de deber ser profesional? Hay en este "Decálogo" de Don Ángel de cruzado y carbonero, de Platón y Aristides, de Quijote y Leonidas. La grandeza moral de Vargas, la fortaleza de Bolívar, la sapiencia dulce y cristiana de Andrés Bello. Debieran nuestros estudiantes llevarlo dentro, en el corazón, y praticarlo para bien de Venezuela cuando sean profesionales del Derecho.

## MI COLUMNA

# El Puente Sobre el Lago

No todo ha de ser malo. También existen las cosas buenas. Como por ejemplo, la reconstrucción del Puente Sobre el Lago. Algo extraordinario, digno del mas franco y sonado aplauso.

En seis meses, el consorcio de empresas que se comprometió a reparar la obra ha realizado una tarea sobrehumana. Los trabajos están en su punto final y, de acuerdo a todos los cálculos, dentro de ocho días exactamente, el Puente será entregado completamente terminado.

La tragedia que lamentó toda Venezuela hace un poco más de seis meses, que constituyó un rudo golpe para la economía y para la vida toda del Zulia, se ha reparado en tiempo récord. Quienes pensaron que pasarían años sin contar con una vía para Occidente del país, ven hoy con satisfacción lo que vale el esfuerzo de un grupo de hombres que se comprometió a realizar una labor y cumplió a satisfacción.

Me place escribir así. Ese consorcio de empresas que se echó sobre sus hombros la difícil tarea de reconstruir de manera rápida, cual lo deseaba todo el país, una obra de la importancia del Puente Sobre el Lago y ha cumplido a satisfacción, está demostrando que todavía existe en Venezuela el sentido de la responsabilidad; que la palabra dada es ley y que cuando está de por medio el bien de un pueblo, todo el esfuerzo que se haga es poco para satisfacer las necesidades de una colectividad que se ha caracterizado por su contracción al trabajo y su deseo de ejemplar recuperación.

Ya se están ultimando los detalles para hacer entrega de la extraordinaria obra a las autoridades venezolanas. Apenas ocho días nos separan del día feliz en que el pueblo zuliano, con la alegría pintada en el rostro, coreará los gritos de entusiasmo que se lanzarán por la conclusión de una labor que se inició bajo el signo del más honda pesimismo y que hoy, gracias a ese esfuerzo que sólo puede dar el trabajo creador y el sentido de responsabilidad, se levanta nuevamente pleno del más sano optimismo y con miras a un futuro realmente engrandecedor, como es el que anida a ese gran pueblo del Zulia.

Que junto con el entusiasmo que necesariamente habrá de despertar la entrega de tan importante obra, se tenga la palabra de reconocimiento para quienes han cumplido no sólo como profesionales, sino compatriotas. Para quienes dieron una palabra y la han cumplido.

JGR.

## BIBLIOGRAFICAS

### "Con Cristo al Padre". "La Vida de Cristo en Nosotros"

Hemos recibido cuatro Cuadernos contentivos de "Guia del Maestro", en 1º y 2º Grado, por Sor María de la Cruz H. H. S. y Sor Mary Richard, H. H. S. Es una obra basada en la Introducción Carismática a la Doctrina Cristiana. Como dice el Excmo. y Rvdmo. Sr. John J. Mitty, Arzobispo de San Francisco de EE. UU., "esta serie, si es correctamente utilizada, ayudará tanto a los maestros como a los alumnos a alcanzar esa fe viva que debiera ser la meta de la instrucción cristiana. Comprende definitivamente el espíritu de Cristo a medida que Él camina a través de las páginas de los Evangelios, y procura, con brillantez excepcional, presentar la Doctrina Cristiana como la Buena Nueva".

Agradecemos este valioso obsequio y felicitamos a las Autoras de tan buen trabajo educativo.

# El Dr. José Gregorio Hernández Terciario Franciscano

Por P. Avelino de Cedillo, Capuchino

Los hombres somos así. El relieve y el color de las cosas nos encandilan; y apenas si paramos mientes en la causa que motiva lo exterior.

La pelcula nos encanta por el paisaje, los cambios de luces y los golpes de efectismo que, a lo largo de la cinta, despiertan el interés. Muy pocos espectadores piensan que hubo un hombre que ideó el guion y puso un hilo de amor invisible que sostiene toda la trama.

De todos los venezolanos es conocida esa figura tan simpática y amable del Doctor José Gregorio Hernández. No sólo de Venezuela sino también de otras naciones, han llegado a mis manos centenares de cartas que relatan gracias y favores obtenidos por su intercesión.

Su nombre, su vida, su figura, nos son ya familiares. Su efigie la vemos por doquier: en la oficina, en el hogar, en el autobús, en el carro de puesto, en todas partes.

Pero este hombre maravilloso no se desliga de su siglo, ni de su ambiente, ni de su ciudad, Caracas.

Fundador de la medicina moderna y científica en Venezuela, fue incansable luchador contra la peste bubónica y la fiebre amarilla. La sociedad de entonces reconoció sus grandes méritos y sus grandes virtudes. Al implantarse el teléfono en Caracas, la autoridad creyó tributarle un justo homenaje ofreciéndole que fuera el primer usufructuario.

El homenaje póstumo, popular y entrañable en el día de su entierro, tuvo caracteres de triunfo hasta entonces desconocidos. Mujeres y hombres portaban en sus manos ramas verdes; y los obreros y los pobres y los humildes se disponían el honor de cargar sobre sus hombros el féretro; mientras la comitiva observaba un silencio impresionante.

Pero la actitud del Doctor José Gregorio Hernández ante la vida y ante los

hombres nos lleva a pensar en la fuerza misteriosa que interiormente le urgía a tales realizaciones.

Hubo en su vida el hilo invisible, misterio de amor, que le sostenía: era terciario franciscano, hijo espiritual de Francisco de Asís; formado en su escuela y cultivador de su espíritu. No sólo había profesado en la Tercera Orden Franciscana de seglares, sino que era la regla viviente de lo franciscano.

Como Francisco de Asís, recibió del cielo el mandato de ir al mundo, ser apóstol en su medio ambiente. Perfecto imitador del Pobre Poverello, vivió enamorado de la "Dama Pobreza", dando a su vida un tono de moderación y sencillez. Los pobres se acercaban él porque le veían humilde y desprendido. Su alma ardía en deseos de ocultamiento. Intentó ocultar la gloria de su ciencia, adquirida en la Sorbona de París, en la cartuja de Farneta, en Lucca.

Si Francisco de Asís supo del apostolado de "la encarnación" abajándose hasta los leprosos, también él la practicó a la cabecera de los enfermos. Fiel a su vocación franciscana, llevó el agua de su consolación a las almas atormentadas de los hijos de su pueblo.

Apóstol del ejemplo en la cátedra, en la calle, en la consulta médica, murió víctima de la caridad dejándonos el ejemplo de sus heroicas virtudes.

La vida de este obrero de la viña del Señor reconfirma el alma del hombre atormentado del mundo de hoy, y es la admiración aún de los no creyentes.

En cuanto a nosotros, los de la familia franciscana de Venezuela, la muestra de nuestro hermano José Gregorio, no significa fin, sino segura esperanza de un encuentro en el hogar del Padre, adonde nuestro hermano mayor se es ido y nos espera.

## LA RELIGION

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Fundado en 1.890 (Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa y Afiliado al Bloque de Prensa Venezolano).

Director: Monseñor Dr. JESUS MARIA PELLIN.